

Precios Unitarios - Más de dos decimales

Para ciertos rubros comerciales existe la necesidad de indicar precios unitarios con una precisión inferior al centavo. Dado que en determinados modelos de **impresoras fiscales HASAR** no es posible especificar montos con una precisión mayor a dos dígitos decimales, *Cía. HASAR saic* presentó diferentes soluciones a la *AFIP* con el objeto de poder manejar esta situación bajo las circunstancias ya mencionadas. Este organismo recomienda que todos los contribuyentes afectados apliquen el siguiente método de solución:

- 1) El programa aplicativo deberá calcular el precio total de la venta para el ítem vendido, y enviar a la **impresora fiscal HASAR** dicho monto como precio unitario, especificando cantidad uno.
- **2)** En el campo de descripción del producto se deberá indicar la cantidad real vendida por el precio unitario, incluyendo a continuación los detalles descriptivos del ítem vendido.

En resumen: una venta de varias unidades de un mismo ítem puede ser concretada como venta de un único lote.

Ejemplo típico: La venta de combustibles

Utilizar el comando **PrintLineItem** del modo que se indica a continuación:

Cálculo del factor K:

```
Precio Base = ( Precio Final - ( Monto Fijo de Impuesto ) ) / (1 + (IVA / 100))
Porcentaje de Impuesto = ( Monto Fijo de Impuesto / Precio Base por Litro ) * 100
Factor K = 1 / (1 + (Porcentaje de Impuesto / 100))
```



Ejemplo: (asumiendo **\$0.0383** de Monto Fijo de Impuesto)

Precio Base = (0.9770 - 0.0383) / (1 + 0.21) =**0.7757**

Porcentaje de Impuesto = (0.0383 / 0.7757) * 100 = 4.9374

Factor K = 1 / (1 + (4.9374 / 100)) = 1 / (1 + 0.049374) = 1 / 1.049374 = 0.9529

Tener presente que en el Factor K se pueden utilizar hasta un máximo de 8 dígitos decimales al enviar el comando **PrintLineItem**.